



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LEY N° 5762

Aprobada en 1ª Vuelta: 26/09/2024 - B.Inf. 20/2024

Sancionada: 31/10/2024

Promulgada: 07/11/2024 - Decreto: 421/2024

Boletín Oficial: 11/11/2024 - Nú: 6336

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°.- Objeto. Se instituye el día 26 de septiembre de cada año como el "Día del Bastón Verde", con el propósito de promover la visibilización y concientización sobre las necesidades y derechos de las personas con baja visión en la sociedad, sensibilizando a la población acerca de la diversidad dentro del espectro de la discapacidad visual y fomentando la solidaridad y la inclusión social hacia este grupo.

Artículo 2°.- Autoridad de aplicación. La autoridad de aplicación de la presente es la Subsecretaría de Políticas Públicas para Personas con Discapacidad dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, Deporte y Cultura de la provincia o el organismo que en el futuro lo reemplace en sus funciones.

Artículo 3°.- Difusión y concientización. La autoridad de aplicación llevará a cabo actividades de difusión y concientización sobre temas referidos al uso del bastón verde, como instrumento de orientación y movilidad para personas con baja visión, su significado y comprensión por parte de la ciudadanía.

Artículo 4°.- Se invita a los municipios de la provincia a adherir a la presente ley.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Artículo 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: ACEVEDO Javier E., AGOSTINO Daniela B., BELLOSO Daniel R., BERNATENE Ariel R., BERROS José L., CÉVOLI María Celia, CIDES Juan Elbi, DANTAS Pedro C., DELGADO SEMPÉ Luciano J., DOMÍNGUEZ César R., ESCUDERO María Andrea, FREI María L., FRUGONI Fernando G., GARCÍA Leandro G., GONZÁLEZ ABDALA Marcela H., IBARROLAZA Santiago, IVANCICH Luis A., LACOUR Martina V., LÓPEZ Facundo M., MANSILLA Elba Y., MARKS Ana I., MARTIN Juan C., MATZEN Lorena M., MC KIDD María P., MORALES Silvia B., MORENO Norberto E., MURILLO ONGARO Juan S., NOALE Luis A., ODARDA María M., PICA Lucas R., PICOTTI Gabriela A., PILQUINAO Carmelio F., REYNOSO Natalia E., ROSSIO María M., SAN ROMÁN Gustavo M., SANGUINETTI Daniel H., SCAVO Roberta, SPÓSITO Ayelén, STUPENENGO Ofelia I., SZCZYGOL Marcelo F., VALERI Carlos A., YAUHAR Soraya E., YENSEN Lorena R., ZGAIB Luis F.

Fuera del Recinto: DOCTOROVICH Claudio A.

Ausentes: KIRCHER Aime M.